

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES  
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DEL  
ALTO DE LA VIRGEN (ID 3142)**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,  
ALCANTARILLADO Y ASEO  
Grupo de Pequeños Prestadores  
Bogotá, Agosto de 2014**

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES  
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DEL ALTO DE LA VIRGEN  
(ID 3142)**

**EXPEDIENTE: 2007800351700514E**

**ANÁLISIS 2012 - 2013**

**1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

**Tabla 1. Registro Único de Prestadores.**

Empresa	Nit	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de Prestador	Fecha inicio de Operaciones	Servicios Prestados
ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALTO DE LA VIRGEN	811012792 - 9	LIBARDO DE JESUS LOPEZ SANCHEZ	11/10/1997	ORGANIZACIÓN AUTORIZADA	11/10/1997	ACUEDUCTO

FUENTE: Registro Unico de Prestadores - RUPS

La última solicitud de actualización del RUPS de la Asociación de Usuarios, data del día 05 de agosto de 2011 la cual fue aprobada por esta Superintendencia, sin embargo esta situación refleja un claro incumplimiento a lo establecido en el título 1 del anexo de la Resolución Compilatoria SSPD No 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010, por cuanto el prestador no procedió a realizar la actualización del registro para los años 2012, 2013 y 2014.

En dicho Registro el prestador informa que la empresa atiende un mercado de hasta 2500 suscriptores, suministrando el servicio de acueducto en área rural del municipio de Guarne Antioquia, y realiza las siguientes actividades:

**Tabla 2. Actividades por servicio prestado.**

Servicio	Actividad
Acueducto	CONDUCCION
	ALMACENAMIENTO
	DISTRIBUCION
	CAPTACION
	TRATAMIENTO
	COMERCIALIZACION

Fuente: Registro Único de prestadores (RUPS) 2011.

**2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS**

**Información Administrativa**

El prestador no reportó la información administrativa (Plan de Gestión y Resultados - Control Interno) en la plataforma SUI RURAL para el servicio público de acueducto para los años 2012 y 2013, situación que no permite realizar un análisis comparativo referente al número de personas empleadas en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, así como los salarios devengados por los mismos y si dicho valor concuerda con las cifras registradas en el Plan Único de Cuentas. Así mismo refleja un evidente incumplimiento del cargue de la información al Sistema Único de Información (SUI).

Por otra parte, una vez verificado en el Sistema Único de Información, se logró evidenciar que la empresa de servicios públicos procedió a reportar el contrato de condiciones uniformes para el servicio de acueducto el cual no cuenta con el concepto de legalidad otorgado por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA-.

## 2.1. ASPECTOS FINANCIEROS

### INFORMACIÓN GENERAL

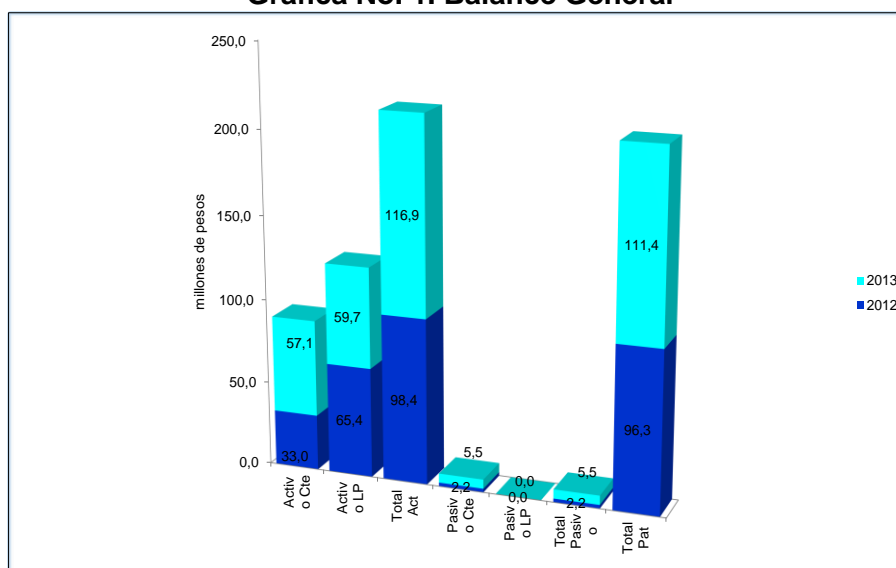
La ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALTO DE LA VIRGEN ID 3142, reportó al Sistema Único de Información – SUI el plan contable anual del servicio de acueducto.

No obstante lo anterior, no se evidenció el cargue al SUI de los estados financieros básicos de las vigencias 2012 y 2013 conforme lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010 incumpliendo lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones por omisión en el reporte de la información solicitada.

Para realizar el presente análisis se tendrá en cuenta la información de las vigencias 2012 y 2013 reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI.

### BALANCE GENERAL

Gráfica No. 1. Balance General



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

El total activo presenta un crecimiento 18,7% por valor de \$18,4 millones de pesos, el cual se ve reflejado en un crecimiento del pasivo del 151,7% por valor de 3,3 millones de pesos y un crecimiento del patrimonio del 15,7% por valor de 15,1 millones de pesos.

**Tabla No. 3. Balance General**

BALANCE GENERAL						
	2012	%	2013	%	Var 12-13 (\$)	Var 12-13 (%)
<b>Activo</b>	<b>98.440.174</b>	<b>100,0%</b>	<b>116.875.211</b>	<b>100,0%</b>	<b>18.435.037</b>	<b>18,7%</b>
Efectivo	15.686.514	15,9%	36.806.070	31,5%	21.119.556	134,6%
Inversiones CP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Deudores Serv. Públicos	17.252.747	17,5%	19.787.548	16,9%	2.534.801	14,7%
Deudores Servicio de Acueducto	17.252.747	17,5%	19.787.548	16,9%	2.534.801	14,7%
Otros Act. CP	90.000	0,1%	550.000	0,5%	460.000	511,1%
<b>Activo Corriente</b>	<b>33.029.261</b>	<b>33,6%</b>	<b>57.143.618</b>	<b>48,9%</b>	<b>24.114.357</b>	<b>73,0%</b>
Propiedad, Planta y Eq.	137.341.430	139,5%	137.341.430	117,5%	0	0,0%
Depreciación Acumulada	-71.930.517	-73,1%	-77.609.837	-66,4%	-5.679.320	7,9%
<b>Propiedad, Planta y Equipo Neto</b>	<b>65.410.913</b>	<b>66,4%</b>	<b>59.731.593</b>	<b>51,1%</b>	<b>-5.679.320</b>	<b>-8,7%</b>
<b>Total Activo No Corrientes</b>	<b>65.410.913</b>	<b>66,4%</b>	<b>59.731.593</b>	<b>51,1%</b>	<b>-5.679.320</b>	<b>-8,7%</b>
<b>Total Activos</b>	<b>98.440.174</b>	<b>100,0%</b>	<b>116.875.211</b>	<b>100,0%</b>	<b>18.435.037</b>	<b>18,7%</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>2.184.607</b>	<b>2,2%</b>	<b>5.499.365</b>	<b>4,7%</b>	<b>3.314.758</b>	<b>151,7%</b>
Operaciones de Crédito Público	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Financieras CP	0	0,0%	0	0,0%	0	
Obligaciones Laborales	1.443.649	1,5%	1.040.450	0,9%	-403.199	-27,9%
Cuentas por pagar	740.958	0,8%	4.458.915	3,8%	3.717.957	501,8%
Bienes y Servicios por pagar	0	0,0%	0	0,0%	0	
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>2.184.607</b>	<b>2,2%</b>	<b>5.499.365</b>	<b>4,7%</b>	<b>3.314.758</b>	<b>151,7%</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>2.184.607</b>	<b>2,2%</b>	<b>5.499.365</b>	<b>4,7%</b>	<b>3.314.758</b>	<b>151,7%</b>
Patrimonio Institucional	96.255.567	97,8%	111.375.846	95,3%	15.120.279	15,7%
Capital Suscrito y Pagado	0	0,0%	0	0,0%	0	
Capital Fiscal	0	0,0%	0	0,0%	0	
Reservas	0	0,0%	0	0,0%	0	
Resultado de Ejercicios Anteriores	-48.707.674	-49,5%	-49.728.500	-42,5%	-1.020.826	2,1%
Resultado del Ejercicio	-1.020.827	-1,0%	15.120.278	12,9%	16.141.105	-1581,2%
Superavit Por Valorización	0	0,0%	0	0,0%	0	
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	0	
Patrimonio Institucional Incorporado	0	0,0%	0	0,0%	0	
<b>Total Patrimonio</b>	<b>96.255.567</b>	<b>97,8%</b>	<b>111.375.846</b>	<b>95,3%</b>	<b>15.120.279</b>	<b>15,7%</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<b>98.440.174</b>	<b>100,0%</b>	<b>116.875.211</b>	<b>100,0%</b>	<b>18.435.037</b>	<b>18,7%</b>

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

El efectivo presenta un crecimiento del 134,6% al pasar de 15,6 millones de pesos en 2012 a \$36,8 millones de pesos en 2013, lo cual está dado por el comportamiento de los ingresos, y la baja representación del pasivo.

Se puede decir que el 28% de los ingresos operacionales presenta dificultades para su recaudo, reflejo de ello el saldo de deudores por servicios públicos; situación que debe ser tenida en cuenta por el prestador ya que ello demuestra deficiencias en su gestión de cobro.

El total pasivo está concentrado en la porción corriente y se compone solamente de obligaciones laborales y cuentas por pagar, las cuales crecieron el 501,8% en 2013, por concepto de subsidios asignados para acueducto por valor de \$4,1 millones de pesos, con el propósito de entregarlos a través de subsidios a la comunidad para colaborar con la solución de las necesidades básicas insatisfechas.

Finalmente el incremento del patrimonio está relacionado directamente con la utilidad del ejercicio de 2013 por valor de \$15,1 millones de pesos.

## ESTADO DE RESULTADOS

Conforme se observa en la tabla No.3, la Asociación de Usuarios del Acueducto Alto de La Virgen, presenta pérdida operacional en 2012 por valor de \$1,5 millones de pesos y utilidad en 2013 por valor de \$14,8 millones de pesos, resultado ello de la participación de los costos y gastos frente a los ingresos operacionales que para 2012 ascendía al 103%, mientras que para 2013 solamente alcanzó el 79%.

**Tabla No. 4. Estado de Resultados**

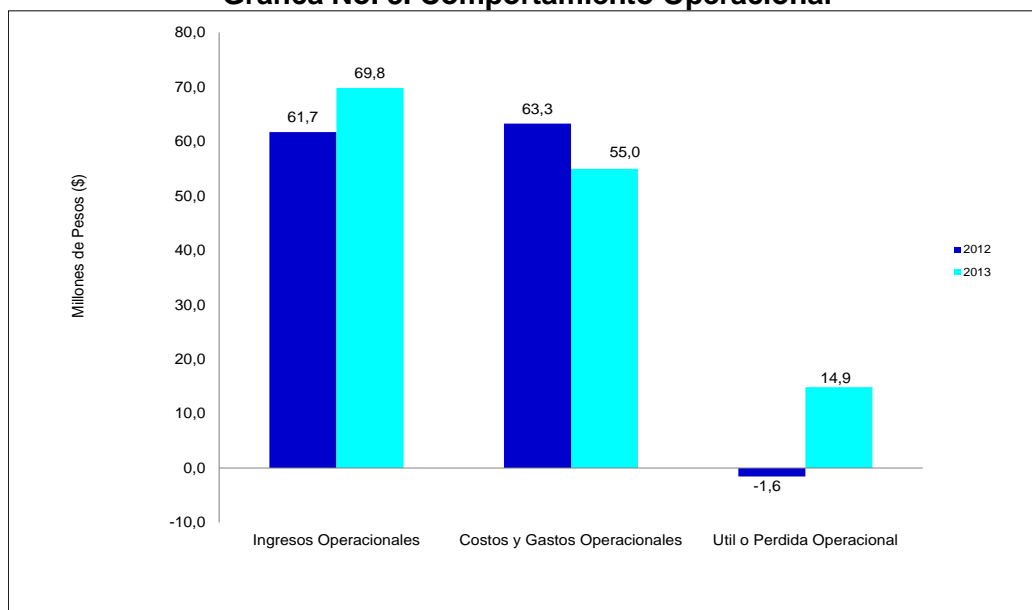
ESTADO DE RESULTADOS						
	2012	%	2013	%	Var 12-13 (\$)	Var 12-13 (%)
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>61.725.199</b>	<b>100,0%</b>	<b>69.849.312</b>	<b>100,0%</b>	<b>8.124.113</b>	<b>13,16%</b>
Servicio de Acueducto	61.764.199	100,1%	70.621.490	101,1%	8.857.291	14,34%
Devoluciones y rebajas	-39.000	-0,1%	-772.178	-1,1%	-733.178	1879,94%
<b>Costo de Ventas y Operación</b>	<b>43.413.673</b>	<b>70,3%</b>	<b>35.703.287</b>	<b>51,1%</b>	<b>-7.710.386</b>	<b>-17,76%</b>
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>18.311.526</b>	<b>29,7%</b>	<b>34.146.025</b>	<b>48,9%</b>	<b>15.834.499</b>	<b>86,47%</b>
<b>Gastos Operacionales</b>	<b>19.865.573</b>	<b>32,2%</b>	<b>19.277.417</b>	<b>27,6%</b>	<b>-588.156</b>	<b>-2,96%</b>
Gastos de Administración	19.005.569	30,8%	18.205.269	26,1%	-800.300	-4,21%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	860.004	1,4%	1.072.148	1,5%	212.144	24,67%
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>-1.554.047</b>	<b>-2,5%</b>	<b>14.868.608</b>	<b>21,3%</b>	<b>16.422.655</b>	<b>-1056,77%</b>
Otros ingresos	754.666	1,2%	327.542	0,5%	-427.124	-56,60%
Otros gastos	221.446	0,4%	75.872	0,1%	-145.574	-65,74%
Intereses	0	0,0%	0	0,0%	0	
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>-1.020.827</b>	<b>-1,7%</b>	<b>15.120.278</b>	<b>21,6%</b>	<b>16.141.105</b>	<b>-1581,18%</b>
Impuesto de renta y Complementarios	0	0,0%	0	0,0%	0	
<b>Utilidad Neta</b>	<b>-1.020.827</b>	<b>-1,7%</b>	<b>15.120.278</b>	<b>21,6%</b>	<b>16.141.105</b>	<b>-1581,18%</b>

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

Es de resaltar el comportamiento operacional para 2013, mientras que los ingresos crecen el 13,1% los costos de venta y operación disminuyen el 17,76% al tanto que los gastos operacionales disminuyeron el 2,96%, comportamiento que hizo que la empresa se recuperara del resultado negativo obtenido el año anterior.

Sumados los costos y gastos de la operación en 2012 representaron el 103% al tanto que en 2013 solamente representaron el 79% de los ingresos operacionales, teniendo un efecto positivo en el resultado operacional de 2013 por valor de \$14,8 millones de pesos.

**Gráfica No. 3. Comportamiento Operacional**



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

En la gráfica No. 3 se presenta el comportamiento operacional de la empresa, donde se puede evidenciar la recuperación en 2013 como consecuencia del incremento de los ingresos y la disminución de los costos y gastos incurridos en la prestación del servicio de acueducto.

Seguidamente en la tabla No.4, se muestra el estado de resultados, conforme la información financiera reportada por el prestador al SUI para el servicio de acueducto.

**Tabla No. 5. Estado de Resultados Por Servicio**

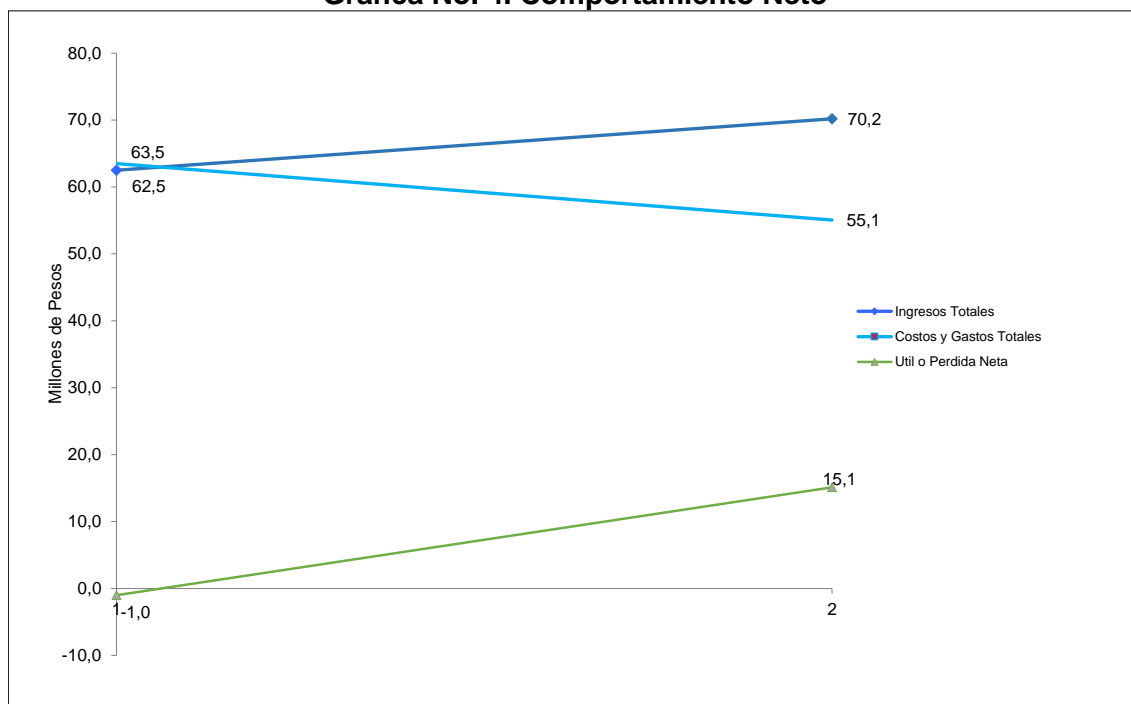
Servicio	Vigencia 2012				Vigencia 2013			
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado del Ejercicio	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado del Ejercicio
Acueducto	62,48	20,09	43,41	-1,02	70,18	19,35	35,70	15,12
<b>TOTALES</b>	<b>62,48</b>	<b>20,09</b>	<b>43,41</b>	<b>-1,02</b>	<b>70,18</b>	<b>19,35</b>	<b>35,70</b>	<b>15,12</b>

Fuente: Información Financiera reportada al SUI – PUC Anual por Servicio

La empresa presentó pérdida en 2012, mientras que en 2013 se recuperó como consecuencia del incremento de sus ingresos y la disminución de los costos y gastos incurridos para la prestación del servicio de acueducto, comportamiento que le garantiza a la empresa continuidad en la prestación del servicio.

A continuación en la gráfica se presenta el comportamiento neto entre los ingresos, costos y gastos.

**Gráfica No. 4. Comportamiento Neto**



Fuente: Información Financiera reportada al SUI - PUC Anual Consolidado

En tanto que los ingresos aumentaron, los costos y gastos disminuyeron el resultado neto fue positivo.

## INDICADORES FINANCIEROS

**Tabla No. 6 Principales Indicadores**

PRINCIPALES INDICADORES	2012	2013
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	102,02	103,40
Rotación Cuentas por Pagar	12,60	36,51
Razón Corriente	15,12	10,39
EBITDA (millones de pesos)	3,91	20,55
Nivel de Endeudamiento	2,22%	4,71%

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

El indicador rotación de cuentas por cobrar, muestra que el periodo aproximado de recaudo para las vigencias 2012 y 2013 es de 102 y 103 días respectivamente; mientras que las cuentas por pagar rotan cada 13 y 37 días, en el mismo orden. Situación que en el futuro puede generar dificultades de liquidez y demuestra deficiencias en la gestión de recaudo.

El indicador de liquidez muestra que la empresa por cada \$1 que debe en el corto plazo, cuenta con \$15,12 y 10,39 pesos, resultado que se encuentra influenciado por la clasificación del total pasivo en la porción corriente, además de representar únicamente el 2,2% y 4,7% del total activo.

La participación de los acreedores sobre el total de los activos del prestador pasó de 2,22% a 4,71% entre los años 2012 y 2013 respectivamente.

Dado el resultado operacional, y descontados los gastos y costos por concepto de depreciación, amortización, provisión u otras erogaciones que no implicaron flujo de efectivo se obtiene un EBITDA (utilidad operacional antes de impuestos, intereses, depreciaciones y amortizaciones) de \$15,12 millones para el año 2012 y de \$10,39 millones para el año 2013.

### 3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

#### 3.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO.

El análisis del tópico técnico operativo del servicio público de acueducto se realizó conforme a la información reportada en el tópico técnico para el servicio de acueducto la cual corresponde al 46% del total de los formatos y formularios habilitados SUI para los años 2012 y 2013.

**Fuente de abastecimiento:** Conforme a la información registra en los soportes de actualización del RUPS por parte del prestador el día 25 de noviembre de 2011, el prestador realiza la captación del recurso hídrico de las fuentes de abastecimiento denominadas Quebradas La Severiana y La Manuela.

**Concesión de aguas:** La Asociación de Usuarios cuenta con la concesión de aguas otorgada por la Corporación Autónoma Regional competente (CORNARE) la cual fue adjudicada bajo Resolución No 1310022 del 11 de enero de 2007, en la cual se establece la captación de 2.51 lps.

**Cobertura:** El prestador al no proceder a realizar el cargue de la información comercial en el Sistema Único de Información, no permite identificar la cobertura del servicio públicos de acueducto.

**Sistema de suministro de agua potable:** Conforme a lo registrado en la plataforma SUI RURAL en el formulario componentes del sistema de acueducto, el prestador cuenta con un tanque desarenador como sistema de tratamiento primario, cuenta con un tanque de almacenamiento y realiza la actividad de desinfección previo a su distribución.

**Continuidad:** Conforme a lo reportado por el prestador en el formulario Sectores Red de *Distribución-Continuidad Prestación del Servicio*, el prestador suministra el servicio público de acueducto con una continuidad d 25 horas al día los 30 días del mes, situación que se ajusta a lo establecido en la Resolución 2115 de 2007.

**Macromedición y micromedición:** El prestador al no reportar información comercial en el SUI, no permite identificar la existencia de un sistema de micro y macro medición en el sistema de suministro.

**Acta de concertación y materialización de Puntos de muestreo:** El prestador no ha procedido a realizar el reporte del formato cargue masivo denominado *ACTA DE ACTUALIZACION DE LA CONCERTACION DE PUNTOS DE MUESTREO RANGO 1, 2, 3 Y 4* y *ACTA DE RECIBO A CONFORMIDAD DE LA MATERIALIZACION DE LOS PUNTOS DE MUESTREO EN RED DE DISTRIBUCIÓN RANGO 1 (PDF o TIFF)* en el SUI, razón por la cual esta Superintendencia desconoce la existencia de dichos



documento, así mismo determinar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0811 de 2008.

**Concertación y materialización de los puntos de muestreo:** El prestador no ha procedido a realizar el cargue de los formatos cargue masivos Acta de concertación y Acta de Recibo a Conformidad de los puntos de muestreo para calidad del agua, situación que no permite identificar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0811 de 2008.

**Muestras de control de calidad del agua:** Una vez verificado el estado de cargue del Sistema Único de Información –SUI-, se evidenció que el prestador no ha procedido a realizar el reporte de los formatos cargues masivos referentes a muestras de control de calidad del agua para Características Básicas, especiales y No Obligatorias de las que trata la Resolución 2115 de 2007 para la vigencia 2013, situación que constituye un claro incumplimiento al cargue de la información en el SUI.

**Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua:** Una vez verificado el Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (SIVICAP<sup>1</sup>), para las vigencias 2012 y 2013, no fueron registrados muestras de vigilancia de calidad del agua al prestador Asociación de Usuarios del Acueducto Alto de La Virgen, situación que no permite identificar la calidad del agua suministrada a la población atendida.

### **3.4 Plan de Contingencia.**

La Asociación de Usuarios del Acueducto Alto de La Virgen no ha procedido a remitir el plan de contingencia para el servicio público domiciliario de acueducto prestado en área rural del municipio de Guarne Antioquia, situación que no permite identificar la existencia del mismo y de existir si se ajusta a lo establecido en el artículo 201 de la resolución 1096 de 2000, la Ley 1523 de 2012 la cual adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y la Resolución 154 del 19 de marzo de 2014 el cual estableció en su artículo 1 Adoptar los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo

## **4. ASPECTOS COMERCIALES**

Una vez verificado el estado de cargue de la información comercial en el Sistema único de Información por parte de la Asociación de Usuarios del Acueducto Alto de La Virgen, se identifico el no cargue del maestro de facturación formato cargue masivo Facturación Acueducto Antioquia y el formulario Facturación y Recaudo Acueductos para los años de análisis 2012 y 2013, razón por la cual no es posible identificar el número total de suscriptores atendidos, consumos facturados y la cobertura del sistema de micromedición de existir este ultimo.

- **Aspectos Tarifarios.**

Teniendo en cuenta la expedición del marco regulatorio para los servicios de acueducto y alcantarillado mediante Resolución CRA 287 de 2004 *“Por la cual se establece la metodología tarifaria para regular el cálculo de los costos de prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado”*, y la Circular 004 del 22 de

---

<sup>1</sup> Sub sistema de vigilancia de Calidad de Agua Potable

septiembre de 2006 que establece la manera en que las personas prestadoras del servicio público de acueducto y alcantarillado deben reportar al Sistema Único de Información –SUI- la información correspondiente al estudio de costos y tarifas.

Con base en lo anterior, esta Superintendencia procedió a consultar el SUI constatando que a la fecha la ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALTO DE LA VIRGEN no ha cargado el estudio tarifario de acueducto en el MOVET, por lo anterior, debe de manera inmediata realizar el cargue respectivo.

### **TARIFAS APLICADAS ACUEDUCTO**

El prestador a la fecha no ha reportado la información del maestro de facturación para las vigencias de análisis (2012 – 2013).

El prestador debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

## **5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN**

De conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994, Artículo 79, numeral 11, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

Tomando en consideración lo expuesto anteriormente y de conformidad con lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 se procedió a realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado – IFA del prestador Asociación de Usuarios del Acueducto Alto de La Virgen ID: 3142, para los años 2012 y 2013.

**Tabla No. 7. Indicador Financiero Agregado – IFA**

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2012	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALTO DE LA VIRGEN	15,12	77,25	97,61	Rango 1	Rango 2	Rango 2	Rango 2	Medio	Cargue de Información
2013	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALTO DE LA VIRGEN	10,39	96,41	128,45	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargue Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

Resultado de lo manifestado en el transcurso del presente informe, el indicador financiero agregado IFA, muestra la mejora de la empresa al pasar de nivel de exposición al riesgo medio en 2012 a una exposición baja debido principalmente a la capacidad para cubrir sus costos y gastos con los ingresos de la operación.

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

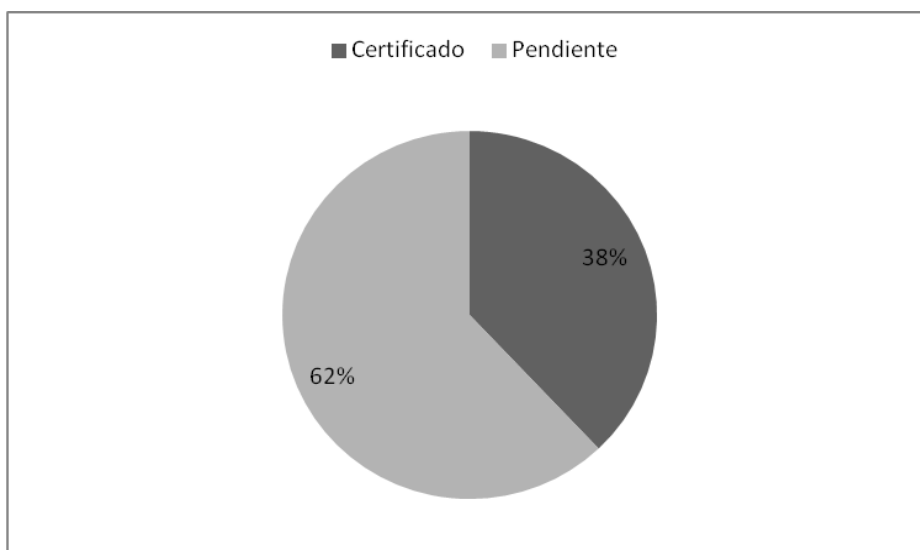
Tabla 8. Estado de Cargue Sistema Único de Información –SUI-

Tópico	Certificado	Pendiente	Total general
Administrativo		5	5
Administrativo y Financiero	54	127	181
Comercial y de Gestión	69	141	210
Estado de Situación Financiera de Apertura - ESFA		1	1
MOVET		6	6
NSC	1	3	4
Prestadores		15	15
Proceso NIF	1	1	2
Técnico operativo	145	143	288
<b>Total general</b>	<b>270</b>	<b>442</b>	<b>712</b>

Fuente: [http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui\\_adm\\_028](http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028)

De lo anterior, se observa que los mayores incumplimientos por deficiencia de cargue al SUI se encuentran relacionados con en el tópico Técnico operativo con 143 formularios y formatos pendientes por reportar en el Sistema Único de Información, seguido por el tópico Comercial y de Gestión con un total de 141 formatos y formularios pendientes por reportar.

Grafica 5. Estado cargue al SUI



Fuente: SUI – 2014

El prestador cuenta con un total de 712 formularios y formatos habilitados desde el año 2002 a la fecha, de los cuales registra un total de 270 certificados, reflejando de esta manera un nivel de cumplimiento de estado de cargue al SUI correspondiente al 38%.

## **7. ACCIONES DE LA SSPD**

Como mecanismo preventivo frente al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, durante los años de 2012 y 2013 esta Superintendencia ha generado comunicaciones requiriendo el cargue de la información respectiva:

- A través del radicado SSPD No. 20124600718421 del 18 de septiembre de 2012, esta entidad procedió a invitar al prestador al evento de socialización del marco normativo y regulatorio y socialización de la plataforma SUI RURAL, evento que se llevo a cabo en la ciudad de Rionegro Antioquia el día 04 de octubre de 2012.
- Con radicado SSPD No 20124601000121 del 20 de diciembre de 2012, esta entidad procedió a realizar la verificación de la calidad de la información reportada en el SUI.
- Mediante radicado SSPD No. 20134600361861 del 24 de junio de 2013, fue requerido el prestador para que procediera a realizar el cargue de la información financiera en el SUI.
- En comunicación del 10 de septiembre de 2013 Radicado SSPD No 20131050007601, se procedió a realizar el seguimiento al plan de implementación convergencia a NIF.

## **8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **Conclusiones**

- El prestador no reportó la información administrativa (Plan de Gestión y Resultados - Control Interno) en la plataforma SUI RURAL para el servicio público de acueducto para los años 2012 y 2013, situación que no permite realizar un análisis comparativo referente al número de personas empleadas en la prestación del servicio público domiciliario.
- Conforme la información financiera reportada al SUI para las vigencias 2012 y 2013, se pudo observar que la empresa implementó acciones tendientes a disminuir sus costos y gastos en un 13% al tanto que sus ingresos crecieron en la misma proporción en el año 2013.
- Ahora bien, en cuento a la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado – IFA, el prestador pasó de rango 2 a rango 1, clasificándolo en un nivel de riesgo bajo, lo que sugiere un nivel superior de su desempeño, dado principalmente por el indicador de cubrimiento de costos.
- La Asociación de Suscriptores cuenta con la concesión de aguas otorgada por la autoridad ambiental competente dando incumplimiento de esta manera a lo establecido en el artículo 25 de la ley 142 de 1994.

- El prestador al no proceder a realizar el cargue de la información comercial en el Sistema Único de Información, no permite identificar la cobertura del servicio públicos de acueducto.
- El prestador cuenta con un tanque desarenador como sistema de tratamiento primario, cuenta con un tanque de almacenamiento y realiza la actividad de desinfección previo a su distribución.
- El prestador no ha procedido a reportar las actas de concertación y materialización de los puntos de muestreo para la toma de muestras de calidad del agua, situación que no permite identificar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0811 de 2008.
- El prestador no ha procedido a realizar el reporte de las muestras de control de calidad del agua en el SUI, situación que no permite identificar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2115 de 2007. Así mismo una vez verificado el SIVICAP no se evidenció el registro de muestras de vigilancia de calidad del agua realizadas por la autoridad sanitaria competente, razón por la cual esta entidad desconoce la calidad del agua suministra por el prestador a su comunidad.
- La Asociación de Usuarios del Acueducto Alto de La Virgen no ha procedido a remitir el plan de contingencia para el servicio público domiciliario de acueducto prestado en área rural del municipio de Guarne Antioquia.
- El prestador al no reportar información comercial en el SUI, no permite identificar la existencia de un sistema de micro y macro medición en el sistema de suministro.
- El prestador al no reportar el maestro de facturación formato cargue masivo Facturación Acueducto Antioquia y el formulario Facturación y Recaudo Acueductos para los años de análisis 2012 y 2013, no fue posible identificar el número total de suscriptores atendidos, consumos facturados y la cobertura del sistema de micromedición de existir este ultimo.
- El prestador cuenta con un porcentaje de cargue de información en el SUI corresponde al 38%, siendo la información técnico operativa y administrativa la que presenta un menor porcentaje de cargue.

### **Recomendaciones**

- En el transcurso del presente informe se hicieron observaciones relacionadas con la información contable, las cuales deben ser explicadas por el prestador y de ser el caso efectuar los ajustes del lugar de manera inmediata.
- Se requiere que el prestador efectúe el reporte al SUI de los anexos al Plan de Contabilidad para las vigencias 2012 y 2013 toda vez que no se logró evidenciar el reporte al Sistema Único de Información – SUI, incumpliendo con lo requerido en el Artículo 6.2.1 y sucesivos de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010.

- El prestador debe reportar inmediatamente la información comercial contemplada el capítulo 10.3 -Tópico Comercial de la Resolución No. SSPD - 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.
- El prestador debe proceder a realizar una nueva actualización del RUPS, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 20101300048765 de 14 de diciembre de 2010
- El prestador debe proceder a realizar el reporte de la información pendiente en el SUI en cumplimiento a lo establecido en la Resolución compilatoria 20101300048765 de 24 de diciembre de 2010.

Proyectó: Juan David Rivera – Contratista Grupo Pequeños Prestadores  
Myriam Cala Castro - Contratista Grupo Pequeños Prestadores  
Lina Lucía Sánchez – Contratista Grupo Pequeños Prestadores

Revisó: Gloria Patricia González Giraldo – Coordinadora Grupo de Pequeños Prestadores (A)